

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0258

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día MARTES VEINTICINCO DE MAYO DE DOSMIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número 01187340-8 (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito me indiquen si mi hija [REDACTED] [REDACTED] reprobó o paso el segundo año de bachillerato en mecánica automotriz en el Instituto Nacional de San Marcos en año 2020, o si tengo materias reprobadas, mi número de NIE es [REDACTED]

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, proporciona lo solicitado en archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente,



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información Ad-Honorem

